

Barranquilla, 12 de agosto de 2022

Señor(A)

ROSA MARÍA ACOSTA ESCORCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JAVIER SÁNCHEZ
KRA 25 B N° 72 B -36 SAN FELIPE
Barranquilla, Atlántico
3012066432
romaes2010@hotmail.com



BRQ2022EE021995

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, FOMAG; establecieron un nuevo módulo de atención de prestaciones económicas de los docentes a través del Humano en Línea, plataforma a través de la cual los docentes acceden con usuario y contraseña personal al aplicativo y por dicho medio reciben las notificaciones de sus trámites, y habida cuenta que a través del sistema no se ha podido surtir la notificación electrónica del acto administrativo por cuanto el docente no ha accedido al aplicativo para efectuarla, procedemos de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 a realizar la presente **NOTIFICACIÓN POR AVISO**, en el correo electrónico __, registrado en el sistema humano al momento de efectuar la solicitud.

No De Resolución	Fecha del Acto Activo.	Tipo de Acto Activo.	Autoridad que lo Expide
BARRAC20220000 40	26/07/2022	Por la cual se reconoce y ordena el pago de Cesantía Parcial para Construcción de Vivienda	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

Contra la presente resolución procede **EL RECURSO DE REPOSICIÓN**, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ingresando en el módulo Sistema Humano, en el siguiente link <https://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEl/Ingresar.aspx?Ent=Barranquilla>, con su usuario y contraseña.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente

aviso, actualizando el estado en módulo Sistema Humano. Se Anexa copia íntegra de la Resolución precitada.

Dada en Barranquilla a los 12 días del mes de Agosto del 2022

Atentamente,



GIANNY WARFF SAMPER
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos: AA ROSA ACOSTA.pdf

Proyectó: HECTOR JOSEPH GAZABON DE LA RANS
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA

